

Reclaman «transparencia» en los nuevos criterios para ser profesor universitario

Los sindicatos lamentan que se hayan «cambiado las reglas del juego a mitad de partido» y anuncian que habrá docentes de la UGR que se quedarán fuera

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. Los años de reuniones no han dado como resultado un documento consensuado sobre los criterios para ser profesor titular y catedrático de Universidad. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) comunicó que los nuevos criterios aprobados entraban en vigor a partir del pasado 17 de noviembre de 2017. Había miles de docentes pendientes de este anuncio en todo el territorio nacional. En la Universidad de Granada (UGR) hay decenas de universitarios inmersos en la tarea de afianzar su carrera docente a la espera de la acreditación. Y los sindicatos que representan a muchos de ellos han hecho una lectura poco favorable.

Antonio Oña, secretario general de la sección sindical de UGT en la Universidad granadina, que participó en las reuniones a nivel estatal durante dos años, pero después dejó de ir, decía este lunes que «desde el principio lo vimos venir, intentaron engañarnos y han seguido el guion en el que no se garantiza la objetividad y transparencia como pedíamos».

El representante sindical lamenta que se han endurecido los criterios. A su juicio se da mayor protagonismo a la investigación y «se quita peso a la docencia». Las 21 comisiones de diferentes áreas de conocimiento constituidas por profesores especialistas en procesos de evaluación de profesorado no son bien valoradas por Antonio Oña tampoco.

Mercedes Isabel González Liñán, secretaria general de CC OO Enseñanza Granada, califica los nuevos criterios como «desorbitados». El valor que se le da a parámetros como el desarrollo de «política administrativa no lo compartimos y no van en beneficio de la calidad académica». En cuanto a las exigencias en investigación o académicas «no creo que pedir más y más garantice nada», añade.

Por parte de CC OO sí se valora de forma positiva la creación de una comisión de reclamaciones por cada una de las cinco grandes áreas, con miembros diferentes a los que integran las distintas comisiones para resolver recursos si el solicitante así lo estima, antes de acudir a la vía judicial.

La evaluación de los méritos en docencia e investigación se ha «endurecido» y en investigación se pedirá más número de publicaciones tanto en revistas especializadas de prestigio como en monografías. En el caso de los catedráticos, se les pi-

den más publicaciones para acreditar el bagaje mínimo investigador en 18 de las 21 áreas de conocimiento que se evalúan. Así, quienes aspiraban a ocupar una cátedra en el área de Ciencias necesitaban 40 publicaciones en revistas de prestigio internacional reconocido. Ahora varía entre los que aspiran a Matemáticas (35 publicaciones) o Física y Química, a donde el número de artículos publicado en revistas de mayor impacto deben ser 50. Con los profesores titulares ocurre lo mismo en siete de las 21 áreas. Asimismo, han debido ser merecedores de premios nacionales e internacionales, formar parte del comité edito-

rial de revistas de primer orden y un sinfín de méritos. Algunos ya estaban y otros se han ampliado.

Amplia casuística

Con un amplio abanico de circunstancias y casuísticas, la mayor preocupación la tienen los docentes que están inmersos en el proceso. Desde la Aneca, a través de su página web, se explica que notificará electrónicamente la aprobación de estos nuevos criterios a todos los solicitantes cuyo expediente estuviera pendiente de resolución, concediéndoles un plazo de dos meses para que puedan optar por la evaluación de su solicitud de acuerdo

con los nuevos criterios. «En el caso de no tener respuesta su solicitud será evaluada de acuerdo con los criterios aprobados mediante la resolución de 11 de noviembre de 2016», precisa Aneca.

Desde CC OO critican que hay docentes que están haciendo currículum con los anteriores criterios y ahora no puedan cumplirlos porque no hay tiempo. En la UGR puede haber docentes que queden fuera del sistema», denuncia Mercedes Isabel González.

Tanto desde CC OO como desde UGT lamentan que se hayan cambiado las reglas del juego «a mitad del partido».

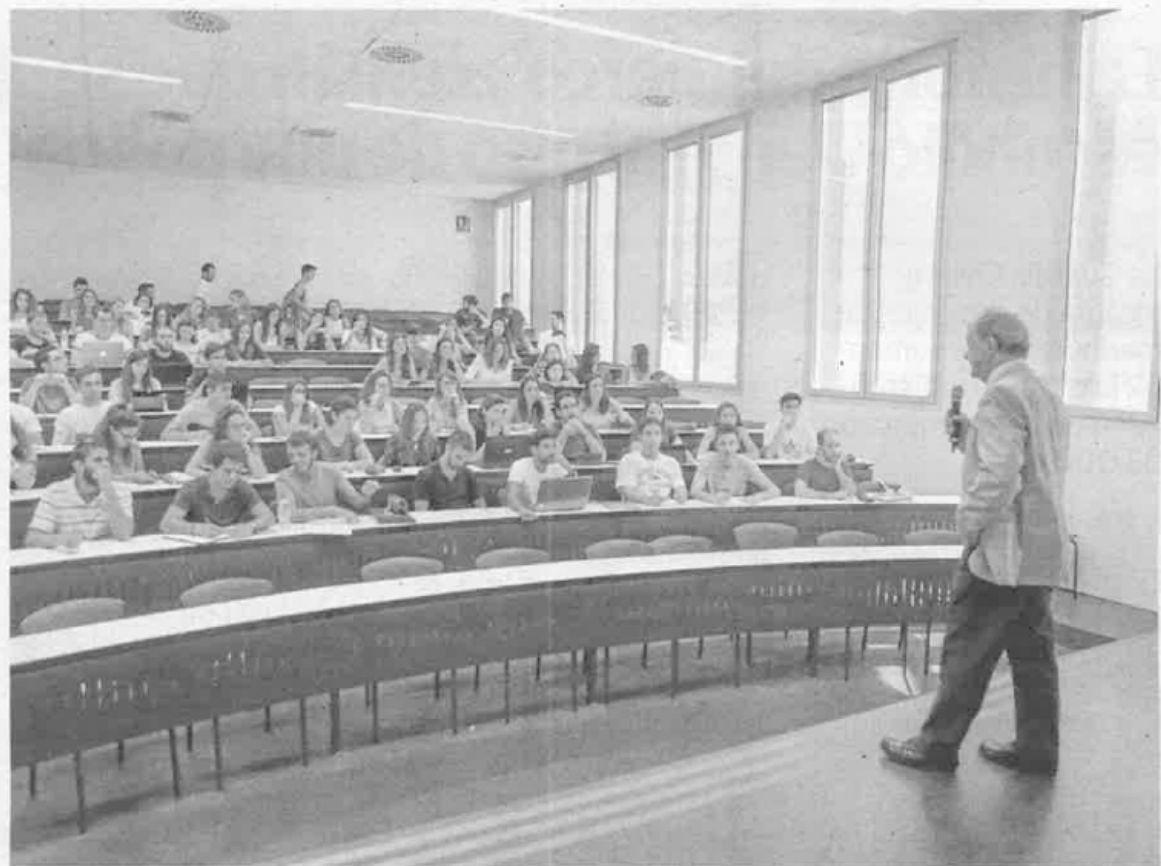


Imagen de archivo de una clase en la nueva Facultad de Medicina. :: RAMÓN L. PÉREZ